



PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO

Número de puestos a cubrir por titulación: 3 (Candidatura voluntaria. Si no se presentase ninguna candidatura, se proclamarán provisionalmente candidatos a todos los estudiantes de la titulación que cumplan los requisitos establecidos, salvo que presenten su renuncia).

4 de noviembre de 2019: Anuncio del Profesor Secretario de la publicación en el sitio web de la titulación del censo provisional de estudiantes electores y elegibles de la titulación.

Del 4 al 8 de noviembre de 2019: Comunicación al Profesor Secretario las posibles incorrecciones del censo para proceder a su subsanación, mediante escrito presentado en la Secretaría del centro.

11 de noviembre de 2019: El Profesor Secretario procederá a publicar en el sitio web de la titulación del censo definitivo de estudiantes electores y elegibles de la titulación.

Del 12 al 19 de noviembre de 2019: Presentación de candidaturas, mediante escrito registrado en la Secretaría del centro manifestando la voluntad de formar parte de la citada Comisión.

20 de noviembre de 2019: El Profesor Secretario procederá a publicar en el sitio web oficial de la titulación las candidaturas presentadas con carácter provisional.

Del 20 al 22 de noviembre de 2019: Presentación de reclamaciones o renunciaciones, mediante escrito registrado en la Secretaría del centro.

25 de noviembre de 2019: Proclamación definitiva de candidaturas. Tras el estudio de las reclamaciones, si las hubiera, el Profesor Secretario enviará un correo a todo el censo con las candidaturas definitivas anunciando el procedimiento y la fecha de la votación.

La Almunia de Doña Godina a 29 de octubre del 2019

EL PROFESOR SECRETARIO,

Fdo.: César Asensio Chaves.